

Durán, julio 21 de 2017

Señor
MAX KONANZ SCHOTEL,
Durán.

Estimado señor Konanz:

Cúmpleme comunicar a usted que el Directorio de **SWISSGAS DEL ECUADOR S. A.**, en sesión celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de reelegir a usted **VICEPRESIDENTE EJECUTIVO** de la compañía para el período estatutario de un año.

Este nombramiento confiere a usted la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía, a la cual podrá usted representarla individualmente, conforme consta de la escritura pública celebrada ante el Notario Trigésimo Octavo del cantón Dr. Humberto Moya Flores el 1 de julio de 2014 e inscrita en el Registro de la Propiedad y Mercantil del cantón Durán el 28 de julio de 2014.

SWISSGAS DEL ECUADOR S.A. se constituyó mediante escritura pública otorgada el 13 de junio de 2011 ante el Notario Trigésimo Tercero del cantón Guayaquil, abogado José Antonio Paulson Gómez, inscrita en el Registro Mercantil del cantón Durán el 14 de julio de 2011.

La presente, con la razón de su aceptación debidamente inscrita en el Registro Mercantil, servirá para legitimar su personería en todo asunto en que usted deba intervenir a nombre de la compañía, aun cuando hubiere concluido el plazo para el que fue designado, mientras sea legalmente reemplazado, de conformidad con el Art. 259 de la Ley de Compañías.

Atentamente,


AB. LILIANA MORENO PARRA
SECRETARIA

En esta misma fecha acepto el cargo para el que se me ha elegido, según el nombramiento que precede.- Durán, Julio 21, 2017


MAX KONANZ SCHOTEL
C.C. 091082304-6





TRÁMITE NÚMERO: 1490

5592537PVSXTEZ

**REGISTRO MERCANTIL DE LOS CANTONES DE SAMBORONDÓN Y DURÁN
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN**

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: **NOMBRAMIENTO.**

140384

NÚMERO DE REPERTORIO:	1201
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	27/07/2017
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	634
REGISTROS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	SWISSGAS DEL ECUADOR S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR:	KONANZ SCHOTEL MAX JUAN
IDENTIFICACIÓN:	0910823046
CARGO:	VICEPRESIDENTE EJECUTIVO
PERIODO(Años):	1

2. DATOS ADICIONALES:

REPRESENTACIÓN LEGAL, JUDICIAL Y EXTRAJUDICIAL DE LA COMPAÑÍA DE FORMA INDIVIDUAL. DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 51 DE LA LEY DE REGISTRO, SE TOMAN LAS ANOTACIONES DE REFERENCIA PERTINENTES.

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: DURÁN, A 27 DÍA(S) DEL MES DE JULIO DE 2017

[Firma manuscrita]

AB. LUIS IDROVO MURILLO
REGISTRADOR MERCANTIL DE LOS CANTONES DE SAMBORONDÓN Y DURÁN



DIRECCIÓN DEL REGISTRO: 12 DE NOVIEMBRE MANZANA W NORTE EDF REGISTRO CIVIL

Aidua

DOCUMENTACIÓN Y ARCHIVO
INTENDENCIA DE COMPAÑÍAS DE GUAYAQUIL

15 AGO 2017

RECIBIDO

Hora: 10:30 J/W

ESPACIO
BLANCO